

13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, a 13:00 trece horas del día MIERCOLES 13 de DICIEMBRE del 2023, en la sala de reuniones del H. Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal, con dirección en la calle Juárez Número 2, de la colonia centro de ésta ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en la segunda fracción, del punto primero del artículo 8 fracción I inciso g) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos reunimos, **C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO** para efectos de la décima octava sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Gobierno de Teocaltiche, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- DECLARACION DE INEXISTENCIA.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Se procede a tomar lista de asistencia:

C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL ...Presente.

LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ  
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL....Presente.

LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO...Presente.

Una vez tomada lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para la realización y los acuerdos que se tomen serán válidos.

## 2.- DECLARACION DE INEXISTENCIA.

En el desarrollo de este punto, se hizo del conocimiento de los presentes, del **Recurso de evasión 5633/2023** en su nuevo requerimiento el cual solicita lo siguiente:

### *Sobre la Unidad de Evaluación en el municipio*

1. *¿Existe en el municipio un área (o áreas) encargada de realizar el diseño de los programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios, etc.? Señale el nombre de la dependencia u entidad.*

2. *¿Existe un área encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, programas presupuestarios y/o proyectos de inversión? Señale el nombre de la dependencia u entidad, así como su fecha de creación*

Sandra (GLA)

Sandra

[Signature]

[Signature]

3. En caso de existir dicha área, señale el perfil que tiene los servidores públicos integrantes del área. Grado de escolaridad, profesión, experiencia en temas de seguimiento, monitoreo y evaluación (años de experiencia), años en el servicio público municipal.
4. Mencione si los servidores públicos que integran dicha área, cuentan con algún curso, taller, diplomado o estudios sobre evaluación del desempeño, evaluación de políticas públicas, indicadores, metodología de marco lógico u otros. Señalar número de servidor público y tipo de curso aprobado/cursado.
5. En caso de no existir, señale si el municipio solicita asesorías externas, ya sean públicas o privadas, señalando el costo de dichas asesorías, así como el nombre y la razón social del ente asesor.
6. En caso de existir área encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, programas presupuestarios y/o proyectos de inversión, puede explicar brevemente cuál ha sido su evolución desde la fecha de su creación a la fecha, (cómo ha crecido en tareas asignadas, desarrolladas, implementadas o que se encuentran en desarrollo, necesidades, problemáticas que han enfrentado o enfrentan)
7. Señale el documento, leyes, reglamentos, etc., que el municipio toma como base para diseñar sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros.
8. Mencione si el municipio cuenta con un manual o guía para orientar el diseño de sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros. Señale nombre del documento y liga electrónica para su acceso, o en su defecto proporcionarlo en archivo PDF.
9. En caso de requerir apoyo o asesoría sobre temas de seguimiento, monitoreo o evaluación del desempeño, a qué Dependencia o Entidad u otros recurren regularmente como municipio. Mencione orden de gobierno (federal, estatal, municipal) y señalar nombre de la dependencia o entidad. Para el caso de asesorías con entes privados, señalar nombre y/o razón social.
10. Cuántos de sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros operan solamente con presupuesto municipal. Mencione el total de programas implementados y el total de programas que reciben solo presupuesto municipal.
11. ¿Cuáles han sido los obstáculos y problemáticas para implantar la unidad encargada de monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas públicos en el municipio?
12. ¿Cuáles son los retos para un mejor desarrollo de la unidad encargada de monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas públicos en el municipio?

A lo cual después de haber realizar las gestiones necesarias para obtener la información solicitada como se señala en el oficio de petición a **HACIENDA MUNICIPAL** el cual fue recibido se anexa al presente comité de Transparencia, manifestaron, lo siguiente:

Se anexa copia simple de la contestación.

De igual manera en la contestación ya señalada, se indica que los puntos 4, 5 son inexistentes en este Ayuntamiento Constitucional ya sé que no se cuenta con el área anteriormente señalada.

De igual manera señala la existencia del Área de Hacienda Municipal que cubre las necesidades básicas de proyectos y programas presupuestales.

*M.*  
*Sandra*  
*Alfand Vaz*

Por lo que nos remitimos a lo señalado en el artículo 86 bis fracción 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para declarar la inexistencia de la información, a lo que los integrantes del Comité dan su voto a favor por lo que se da por desahogado este punto.

### 3.- ASUNTOS GENERALES.

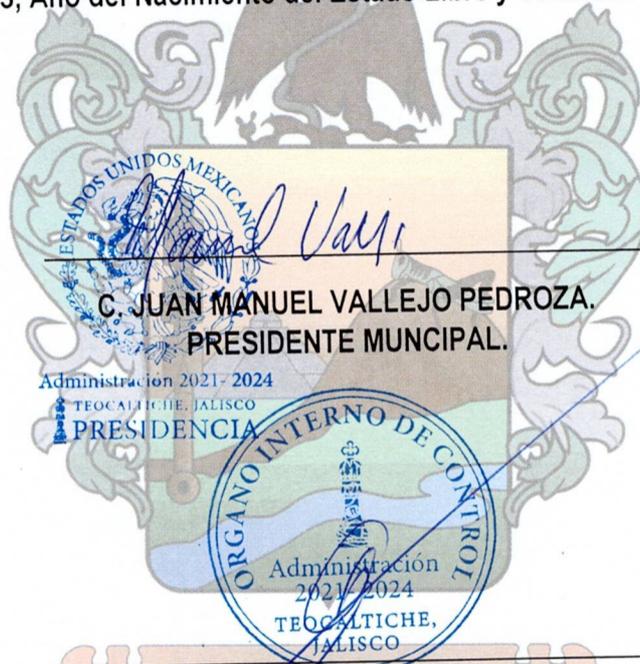
Acto seguido en el cumplimiento al tercer punto del orden del día, se hace del conocimiento que no se cuenta con asuntos generales, por lo que se da por desahogado este punto.

### 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se aprueba la clausura de la Décima Octava Sesión ordinaria de la fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, siendo las 14:00 catorce horas, por lo que se levantó constancia la presente acta.

**A T E N T A M E N T E**

**TEOCALTICHE, JALISCO, A MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.**  
**"2023, Año del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"**



**LIC. OMAR AGUILERA HERNANDEZ,**  
**AUTORIDAD SUBSTANCIADORA**  
**DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**



**LIC. SANDRA GONZALEZ MORA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO**

Lic. Sandra González Mora.  
Directora de la Unidad de Transparencia.  
**Presente.-**

Por medio de la presente se envía la siguiente información en contestación al oficio RR/5633/2023, en la cual solicita lo siguiente:

*Sobre la Unidad de Evaluación en el municipio*

1. ¿Existe en el municipio un área (o áreas) encargada de realizar el diseño de los programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios, etc.? Señale el nombre de la dependencia u entidad.
2. ¿Existe un área encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, programas presupuestarios y/o proyectos de inversión? Señale el nombre de la dependencia u entidad, así como su fecha de creación.
3. En caso de existir dicha área, señale el perfil que tiene los servidores públicos integrantes del área. Grado de escolaridad, profesión, experiencia en temas de seguimiento, monitoreo y evaluación (años de experiencia), años en el servicio público municipal.
4. Mencione si los servidores públicos que integran dicha área, cuentan con algún curso, taller, diplomado o estudios sobre evaluación del desempeño, evaluación de políticas públicas, indicadores, metodología de marco lógico u otros. Señalar número de servidor público y tipo de curso aprobado/cursado.
5. En caso de no existir, señale si el municipio solicita asesorías externas, ya sean públicas o privadas, señalando el costo de dichas asesorías, así como el nombre y la razón social del ente asesor.
6. En caso de existir área encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, programas presupuestarios y/o proyectos de inversión, puede explicar brevemente cuál ha sido su evolución desde la fecha de su creación a la fecha, (cómo ha crecido en tareas asignadas, desarrolladas, implementadas o que se encuentran en desarrollo, necesidades, problemáticas que han enfrentado o enfrentan)
7. Señale el documento, leyes, reglamentos, etc., que el municipio toma como base para diseñar sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros.
8. Mencione si el municipio cuenta con un manual o guía para orientar el diseño de sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros. Señale nombre del documento y liga electrónica para su acceso, o en su defecto proporcionarlo en archivo PDF.
9. En caso de requerir apoyo o asesoría sobre temas de seguimiento, monitoreo o evaluación del desempeño, a qué Dependencia o Entidad u otros recurren regularmente como municipio. Mencione orden de gobierno (federal, estatal, municipal) y señalar nombre de la dependencia o entidad. Para el caso de asesorías con entes privados, señalar nombre y/o razón social.

10. Cuántos de sus programas públicos, proyectos, proyectos de inversión, programas presupuestarios u otros operan solamente con presupuesto municipal. Mencione el total de programas implementados y el total de programas que reciben solo presupuesto municipal.

11. ¿Cuáles han sido los obstáculos y problemáticas para implantar la unidad encargada de monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas públicos en el municipio?

12. ¿Cuáles son los retos para un mejor desarrollo de la unidad encargada de monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas públicos en el municipio?

**En respuesta a lo anterior se hace de su conocimiento lo siguiente:**

1. No existe un área como tal que realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, actualmente el departamento de Hacienda Pública realiza en base al gasto realizado los programas que aparecen en el presupuesto.
2. No existe un área como tal que realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas públicos, hasta ahora el departamento de Hacienda Pública Municipal realiza en base al gasto realizado los programas que aparecen en el presupuesto.
3. No existe el área especializada, ya que se encarga la Hacienda Pública Municipal, pero de igual manera se proporciona el link de los perfiles de puesto del portal oficial de hacienda <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/HACIENDA-MUNICIPAL.pdf>
4. No existe el área especializada únicamente como anteriormente ya fue mencionado es Hacienda Pública Municipal y no se cuenta con cursos o diplomados
5. No se cuenta con un asesor en la materia señalada.
6. La información se encuentra en el siguiente link del presupuesto anual <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Presupuesto-2023-Teocaltiche.pdf>
7. Se remite al link donde se encuentra el manual de organización del ramo 28 <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/MANUAL-DE-OPERACIONES-RAMO-28.pdf>  
De igual manera se proporciona el link del manual de operaciones <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Manual-Operaciones-Hacienda-Municipal.pdf>
8. Se remite al link donde se encuentra el manual de organización del ramo 28 <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/MANUAL-DE-OPERACIONES-RAMO-28.pdf>  
De igual manera se proporciona el link del manual de operaciones <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Manual-Operaciones-Hacienda-Municipal.pdf>
9. La Auditoría Superior de Estado de Jalisco es la entidad que nos transmite la regulación en cuestión de presupuestos y monitoreo de programas de igual manera la Auditoría Superior Federal también transmite la regularización en cuestión de presupuesto.
10. La información se encuentra en el siguiente link del presupuesto anual <https://www.teocaltiche.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Presupuesto-2023-Teocaltiche.pdf>

11. El principal obstáculo en esta cuestión es la carencia de recursos para poder implantar un departamento especializado en forma, es por ello que mayormente es financiado por Participaciones Federales o Municipios.
12. Preponderantemente es la falta de recursos financieros propios con los que cuenta el Municipio de Teocaltiche Jalisco, anteponiéndose esto con el mayor obstáculo para contratar personal especializado que se encargue de monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas públicos que al efecto llegaran a existir.

Con la finalidad de garantizar la protección más amplia a su derecho humano de acceso a la información, en caso de que desee de manera gratuita acceder la información, se pone a disposición para consulta directa en la oficina de la Tesorería Municipal de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted:

